



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

### PROCESO CAS N° 10 -2019 - G.R.CAJ

#### CONTADOR

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **"Contador"**
2. **Cantidad:** Un (01) **"Profesional"**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público o privado.</li><li>• Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público, en el puesto</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción y locución.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contador</li><li>• Titulado, colegiado y habilitado</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización o diplomados</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 120 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso en gestión pública</li><li>• Especialización o Diplomado en sistemas de gestión administrativa y financiera. (SIAF, SIGA)</li><li>• Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento actualizado</li><li>• Programación Multianual de presupuestos en el sector público</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Computación e informática: Microsoft office (word, excel y power point).</li></ul>
---	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "Contador" en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones, desarrollando las siguientes actividades:

- Elaborar documentos e informes técnicos que le sean encomendados
- Elaborar información inherente al área de la Gerencia Regional de Infraestructura.
- Manejar los sistemas administrativos SIAF, SIGA.
- Absolver consultas y emitir informes técnicos sobre asuntos relacionados a la Gerencia Regional de Infraestructura.
- Participar de la formulación del Plan Anual de la Gerencia Regional de Infraestructura y proponer medidas y mecanismos de eficiencia y eficacia en los procesos.
- Brindar apoyo en materia de Contrataciones del Estado.
- Otras labores que le sean asignadas.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Término: 31 de julio de 2019
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,104.00 (Tres Mil Ciento Cuatro y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.